



**RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS  
PÚBLICOS N° 172 -2014-SUNARP/SG**

Lima, 18 JUL. 2014

**CONSIDERANDO:**

Que, la Jefe de la Oficina de Abastecimiento, señora Amalia Sánchez Alva, ha sido encargada en las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración del 21 al 31 de julio de 2014;

Que, mientras la referida trabajadora asuma dicho cargo, es necesario encargar sus funciones de Jefe de la Oficina de Abastecimiento;

Que se ha visto por conveniente, efectuar dicha encargatura en el trabajador bajo contrato administrativo de la Oficina de Abastecimiento, abogado Lincoln Matos Parodi;

Que, el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, aprobado por el Decreto Supremos N° 075-2008-PCM, establece en su artículo 11 que *"Los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público. (...)"*

Que, mediante Resolución N° 282-2013-SUNARP/SN de fecha 16 de octubre de 2013, se dispone la equivalencia de cargos directivos de la Sede Central de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones vigente, en tanto no se aprueben los demás instrumentos de gestión, estableciéndose que




las funciones ejercidas por el Gerente General son absorbidas por el Secretario General;

Que, conforme a lo dispuesto en el literal r) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2013-JUS; y, con el visto de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Recursos Humanos de la Sede Central;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO**.- Encargar, del 21 al 31 de julio de 2014, las funciones de Jefe de la Oficina de Abastecimiento al señor Lincoln Matos Parodi.

**Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web de la SUNARP.**



*Carlos Alberto Díaz Chunga*  
.....  
CARLOS ALBERTO DIAZ CHUNGA  
Secretario General  
sunarp